



VI LEGISLATURA NÚM. 47

6 de abril de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / GRUPOS PARLAMENTARIOS

6L/AGOR-0002 Designación de portavoces, titular y suplente, del Grupo Parlamentario Popular.

Página 2

6L/AGOR-0002 Escrito de los Sres/as diputados/as D. Víctor Moreno del Rosario, D.^a María de la Peña Armas Hernández, D. Manuel Fernández González y D. Ernesto Aguiar Rodríguez, de incorporación al Grupo Parlamentario Popular.

Página 2

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

6L/AGOR-0004 Modificación de miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Página 2

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / DIPUTACIÓN PERMANENTE

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

6L/AGOR-0004 Modificación de miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Página 4

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / GRUPOS PARLAMENTARIOS

6L/AGOR-0002 *Designación de portavoces, titular y suplente, del Grupo Parlamentario Popular.*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ESCRITOS DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

10.1.- Del GP Popular, sobre designación de portavoces, titular y suplente.

Acuerdo:

Visto el escrito presentado en el Registro General del Parlamento, el día 24 de marzo de 2004, suscrito por diputados del Grupo Parlamentario Popular, en número que supera la mayoría absoluta de miembros que lo integran, entre los que figura el diputado designado como portavoz titular, por el que se comunica la designación de portavoz titular y suplente de dicho grupo parlamentario, habiendo sido designados: portavoz titular, don Jorge Alberto Rodríguez Pérez, y portavoz suplente, doña Cristina Tavío Ascanio; en conformidad con lo previsto en el artículo 21.4 y 3 del Reglamento del Parlamento, se acuerda la admisión a trámite de dicho escrito, procediéndose en los términos fijados en el artículo 21.4 citado, y ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/AGOR-0002 *Escrito de los Sres/as diputados/as D. Víctor Moreno del Rosario, D.ª María de la Peña Armas Hernández, D. Manuel Fernández González y D. Ernesto Aguiar Rodríguez, de incorporación al Grupo Parlamentario Popular.*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- ESCRITOS DE DIPUTADOS

11.1.- De los Sres/as diputados/as D. Víctor Moreno del Rosario, D.ª María de la Peña Armas Hernández, D. Manuel Fernández González y D. Ernesto Aguiar Rodríguez, de incorporación al GP Popular.

Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada de los escritos presentados por los Sres/as diputados/as D. Víctor Moreno del Rosario, D.ª María de la Peña Armas Hernández, D. Manuel Fernández González y D. Ernesto Aguiar Rodríguez, que adquirieron la condición plena de tal con fecha 24 de marzo de 2004, por los que manifiestan su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en los que consta la aceptación del portavoz de dicho grupo parlamentario, en conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a los señores diputados y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES**COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES**

6L/AGOR-0004 *Modificación de miembros del Grupo Parlamentario Popular.*

(Registro de entrada núm. 483, de 25/3/04.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida en los miembros del Grupo

Parlamentario Popular en las Comisiones de: Educación, Cultura y Deporte; Presupuestos y Hacienda; Turismo y Transportes; Agricultura, Ganadería y Pesca; Industria, Energía y Nuevas Tecnologías; Obras Públicas, Vivienda y Aguas; Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Trabajo y Asuntos Sociales; Sanidad y Consumo; Reglamento; Estatuto de los Diputados; General de Cabildos Insulares; Asuntos Europeos e Internacionales; y de Control de Radiotelevisión Canaria.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESARROLLO AUTONÓMICO

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
José Manuel Soria López
Carmen Nirva Macías Acosta
Alejandro Díaz Hernández
Suplente: Víctor Moreno del Rosario

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Portavoz grupo: Concepción López Cruz
María de la Peña Armas Fernández
Carmen Nirva Macías Acosta
Victoria Ponce Pérez
Suplente: Alejandro Díaz Hernández

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
Víctor Moreno del Rosario
Fernando Toribio Fernández
Cristina Tavío Ascanio
Suplente: Alejandro Díaz Hernández

COMISIÓN DE TURISMO Y TRANSPORTES

Portavoz grupo: Alejandro Díaz Hernández
Fernando Toribio Fernández
Jorge Rodríguez Pérez
Manuel Fernández González
Suplente: Cristina Tavío Ascanio

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Portavoz grupo: Cristina Tavío Ascanio
Alejandro Díaz Hernández
Ernesto Aguiar Rodríguez
Agustín Padrón Benítez
Suplente: Manuel Fernández González

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
Domingo González Arroyo
Alejandro Díaz Hernández
Fernando Toribio Fernández
Suplente: Cristina Tavío Ascanio

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
Manuel Fernández González
Fernando Toribio Fernández
Concepción López Cruz
Suplente: Alejandro Díaz Hernández

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS

Portavoz grupo: Fernando Toribio Fernández
M.^a Antonia Torres González
Alejandro Díaz Hernández
Ernesto Aguiar Rodríguez
Suplente: Concepción López Cruz

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Portavoz grupo Ernesto Aguiar Rodríguez
Domingo González Arroyo
Jorge Rodríguez Pérez
Fernando Toribio Fernández
Suplente: Manuel Fernández González

COMISIÓN DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES

Portavoz grupo: Fernando Toribio Fernández
Jorge Rodríguez Pérez
Carmen Nirva Macías Acosta
María de la Peña Armas Fernández
Suplente: Victoria Ponce Pérez

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

Portavoz grupo: Concepción López Cruz
M.^a Victoria Ponce Pérez
Jorge Rodríguez Pérez
Carmen Nirva Macías Acosta
Suplente: María de la Peña Armas Fernández

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Portavoz grupo: Carmen Nirva Macías Acosta
Gabriel Mato Adrover
Fernando Toribio Fernández
Borja Benítez de Lugo Massieu
Suplente: Víctor Moreno del Rosario

COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

Portavoz grupo: Carmen Nirva Macías Acosta
Suplente: Fernando Toribio Fernández

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS E INTERNACIONALES

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
Fernando Toribio Fernández
Víctor Moreno del Rosario
Cristina Tavío Ascanio
Suplente: Victoria Ponce Pérez

COMISIÓN DE CONTROL DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
Cristina Tavío Ascanio
Concepción López Cruz
Carmen Nirva Macías Acosta
Suplente: Víctor Moreno del Rosario

COMISIÓN GENERAL DE CABILDOS ÍNSULARES

Portavoz grupo: Jorge Rodríguez Pérez
Gabriel Mato Adrover
Alejandro Díaz Hernández
Carmen Nirva Macías Acosta
Suplente: Concepción López Cruz

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / DIPUTACIÓN PERMANENTE

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

6L/AGOR-0004 *Modificación de miembros del Grupo Parlamentario Popular.*

(Registro de entrada núm. 483, de 25/3/04.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida en los miembros, titular y suplente, del Grupo Parlamentario Popular, en la Diputación Permanente.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

DIPUTACION PERMANENTE

Gabriel Mato Adrover

José Manuel Soria López

Jorge Rodríguez Pérez

Cristina Tavío Ascanio

Borja Benítez de Lugo y Massieu

Suplentes: Domingo González Arroyo

Fernando Toribio Fernández

Agustín Padrón Benítez

Carmen Nirva Macías Acosta

Alejandro Díaz Hernández

PORTAVOCES

Portavoz: Jorge Rodríguez Pérez

Portavoz adjunto: Cristina Tavío Ascanio

